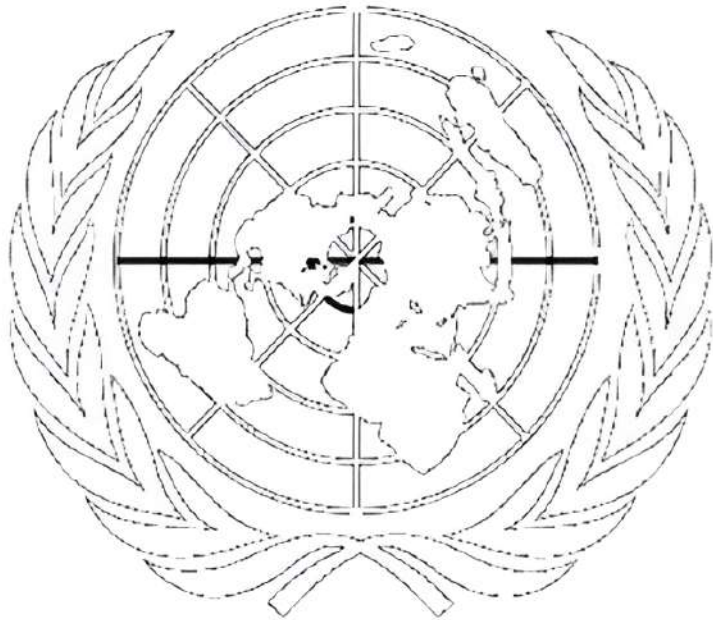




24 de octubre de 1945

Nacen las Naciones Unidas

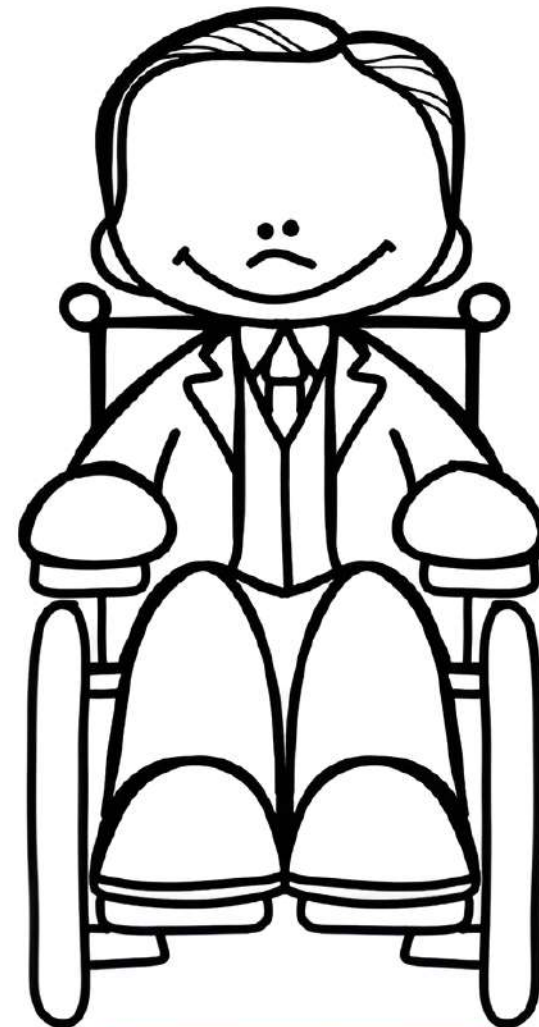


En 1945, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, para redactar la **Carta de las Naciones Unidas**. Los delegados deliberaron sobre la base de propuestas preparadas por los representantes de China, la Unión Soviética, el Reino Unido, y los Estados Unidos en Dumbarton Oaks, Estados Unidos, entre agosto y octubre de 1944.

En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas,



El nombre de «Naciones Unidas», acuñado por el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt, se utilizó por primera vez el 1º de enero de 1942, en plena segunda guerra mundial, cuando representantes de 26 naciones aprobaron la «Declaración de las Naciones Unidas».



Franklin D. Roosevelt



Documentos importantes



Carta de las
naciones unidas



Declaración
universal de los
derechos
humanos



La Corte
Internacional de
Justicia



La Carta de las Naciones



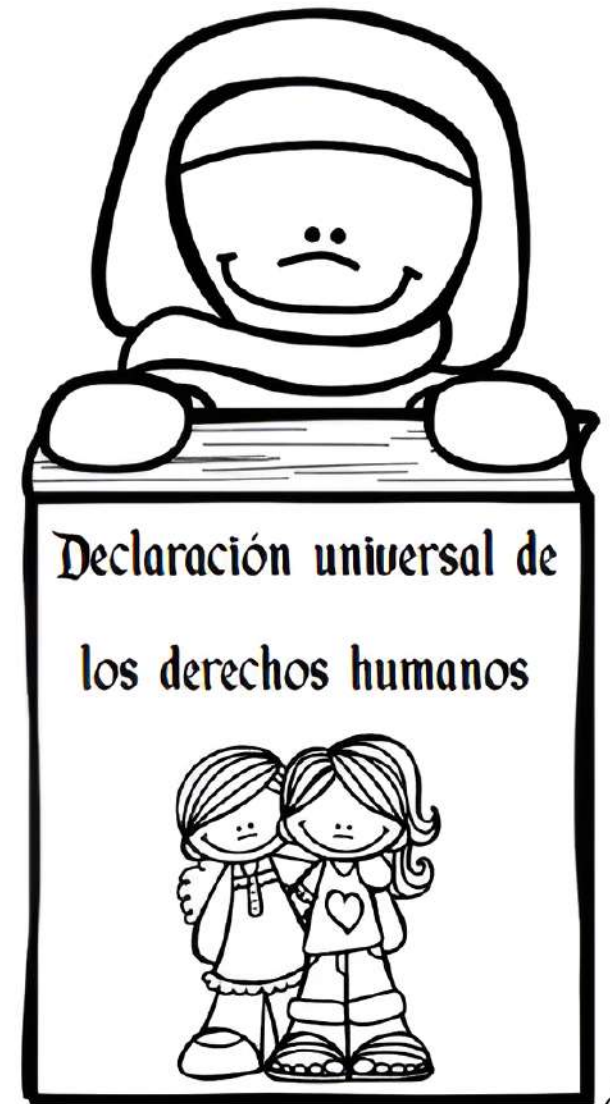
La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, entró en vigor el 24 de octubre del mismo año.

La Carta es el resultado de un largo proceso, cuyas las primicias se encuentran en los diferentes tratados internacionales, en particular en materia del derecho de la guerra, del derecho marítimo, de las fronteras y del derecho internacional firmado al fin del siglo XIX y en el principio del siglo XX.



La Declaración Universal de Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.





Convención sobre los Derechos del Niño

La Declaración de los Derechos del Niño es un tratado internacional aprobado el 20 de noviembre de 1959 de manera unánime por todos los 78 Estados miembros que componían entonces la Organización de Naciones Unidas. Ésta está basada a su vez en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, de 1924.

Esta declaración reconoce al niño y la niña como "ser humano capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad".





La Corte Internacional de Justicia

Con sede en La Haya (Países Bajos), es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. La Corte resuelve controversias jurídicas entre los Estados partes y emite opiniones consultivas para las Naciones Unidas y sus organismos especializados.